

FORMACIÓN CONTINUADA

Una propuesta de medida de la clase social

Grupo de trabajo de la Sociedad Española de Epidemiología y de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria*

*Grupo de trabajo de la SEE: A. Domingo-Salvany^a, E. Regidor^b, J. Alonso^a y C. Álvarez-Dardet^c. Grupo de Clasificación de la semFYC: C. Borrell^d y F. Doz^e. Grupo de trabajo del Área Básica de Salud Badia del Vallès: G. Gasulla, M. Rosell, M. Montasell, J. Rodríguez y F. Doz. ^aIMIM. ^bSubdirección de Epidemiología. Ministerio de Sanidad y Consumo. ^cDepartamento de Salud Pública. Universidad de Alicante. ^dInstitut Municipal de Salud Pública. Barcelona. ^eÁrea Básica de Salud Badia del Vallès.

Palabras clave: Clase social; Epidemiología; Medida.

Introducción

Hoy día contamos con evidencias suficientes para asegurar que uno de los principales determinantes del estado de salud de la persona es su clase social. Las personas que pertenecen a las clases sociales más desfavorecidas tienen peores oportunidades de supervivencia, y es más probable que fallezcan a edades más jóvenes que los de las clases más altas. Existen también diferencias de mortalidad entre distintas áreas geográficas relacionadas con el nivel socioeconómico de aquéllas¹⁻⁴.

Las personas pertenecientes a clases sociales bajas no sólo presentan más enfermedades, sino que también inician las enfermedades crónicas y las incapacidades a edades más tempranas. Las conductas de riesgo para la salud ofrecen una situación similar: los malos hábitos alimentarios, el consumo de tabaco y alcohol, la inactividad física, etc. son más frecuentes en personas de clases sociales bajas^{1,4}.

El Reino Unido es el país con una tradición más larga en el análisis de las desigualdades sociales en salud. Se analiza la mortalidad según clase social desde principios de siglo, y siempre se ha puesto en evidencia que las clases sociales más desfavorecidas presentan una mortalidad más temprana. En los años ochenta, en el citado país se publicó el Informe Black, que tenía por objetivo estudiar las causas y la magnitud de las desigualdades sociales en salud¹. Los estudios sobre desigualdades sociales en salud han aumentado después del Informe Black en diversos países y, además, en aquellos países en los que se ha podido establecer comparaciones las desigualdades en salud se han incrementado⁵⁻⁸.

En el Estado español, en los últimos años también ha aumentado el número de estudios de este tipo, evidenciándose que los individuos pertenecientes a clases sociales más desfavorecidas presentan peor salud y una mortalidad más elevada y que las zonas de España con menor nivel socioeconómico muestran una mortalidad más alta^{9,10}. Además, las personas más desfavorecidas, que son las que tienen más necesidades de cuidados sanitarios, son también las que presentan menor probabilidad de recibir servicios de alta calidad. En nuestro país, el Sistema Nacional de Salud garantiza la oferta de servicios sanitarios a todos los ciudadanos/as, pero existen desigualdades en aspectos relacionados con la accesibilidad a la asistencia: por ejemplo, los mayores tiempos de espera para los individuos de clases sociales bajas desde la llegada a la consulta hasta ser visitados por el médico¹¹; también son más sensibles al coste de los transportes, a los horarios de atención poco convenientes y a los posibles problemas burocráticos¹². Por otra parte, tienen menores cuidados preventivos, como peor control durante el embarazo o la menor práctica de cribado de cáncer de mama y de cuello uterino^{11,13}. También se han observado peores resultados en salud (mortalidad) en los pacientes de clases sociales bajas ingresados en las UCI¹⁴.

Para los profesionales de los servicios sanitarios es importante conocer que la clase social de sus pacientes presenta una innegable relación con su nivel de salud individual, y en el caso de la atención primaria debe tenerse en cuenta que el grado de pobreza material de la comunidad atendida es un determinante importante de su salud. Además, el nivel social tiene interés para la práctica clínica, ya que interviene en los distintos procesos de enfermar y en la evolución de la enfermedad¹⁵. Ya se ha comentado ante-

riormente que los factores de riesgo para la salud están relacionados con el nivel socioeconómico. Además, la clase social puede condicionar el marco en que se produce el encuentro clínico y también la efectividad del tratamiento y el pronóstico^{12,16}.

Los estudios de investigación (clínica o epidemiológica) requieren la utilización de alguna variable para tener en cuenta la clase social de las personas estudiadas, ya sea para valorar las posibles diferencias de distribución de las variables o para controlar por clase social en el análisis de otras variables. La información incluida en los estudios exclusivamente descriptivos puede ser menos detallada que la necesaria en aquellos que tengan objetivos de búsqueda etiológica más o menos avanzada.

Por otra parte, nos interesa poder comparar los resultados obtenidos en diferentes circunstancias geográficas o de organización. Por ello, es importante disponer de un indicador para medir la clase social de la misma manera en los distintos puntos del sistema sanitario. Debe poder ser utilizado en nuestro medio para estudiar, monitorizar y facilitar la actuación sobre las desigualdades sociales en salud. Este indicador debe ser útil tanto para realizar estudios agregados como para facilitar la obtención de datos en la información clínica individualizada. El objetivo de este artículo es presentar la propuesta de medición de la clase social de la Sociedad Española de Epidemiología, así como un ejemplo de la aplicación de la misma en el ámbito de la atención primaria, después de haber tratado sobre el concepto de clase social.

Concepto de clase social

La estratificación social, o sea la estructuración de la sociedad en función de las diferencias existentes en-

(Aten Primaria 2000; 25: 350-363)

tre distintos grupos sociales, es uno de los ejes centrales de la sociología. El estudio de la estratificación basándose en el sistema de clases sociales ha sido utilizado ampliamente en el análisis de las relaciones sociales en las sociedades nacidas de la revolución industrial.

El concepto de clase se puede entender en términos gradacionales o relacionales. El análisis de clase en términos gradacionales implica dividir la sociedad en grupos basados en distintas gradaciones de una determinada característica, como el nivel de ingresos o el de estudios. El análisis de clase en términos relacionales implica la existencia de una relación entre las clases¹⁷.

Los teóricos sociales que han aportado las dos aproximaciones clásicas a la conceptualización de clase social han sido Karl Marx (1818-1883) y Max Weber (1864-1920); según Crompton, ambos han realizado análisis de clases relacionales¹⁸.

Marx realizó un análisis global de la sociedad capitalista, centrándose en su transformación. Para él, las relaciones de clase se inscriben en las relaciones de producción y en las desigualdades en la propiedad de los medios de producción. Por tanto, las dos clases sociales en las primeras etapas de la sociedad capitalista eran la *burguesía* y el *proletariado*; la primera explotaba y dominaba a la segunda, que sólo poseía su fuerza de trabajo y tenía que venderla para sobrevivir. Para Marx, las clases sociales son fuerzas sociales que transforman las sociedades a lo largo de la historia.

La aportación conceptual de Weber postulaba que, si bien la propiedad de los medios de producción es un elemento importante de estructuración social, también lo son otras propiedades, las diferencias económicas, los conocimientos técnicos y cualificaciones, el prestigio social y la identificación con valores culturales; todos estos elementos no se derivan directamente de la posesión de los medios de producción. Por tanto, las situaciones de clase reflejan las diferentes oportunidades vitales en el mercado (mayor probabilidad de tener bienes, de poseer títulos académicos, etc.). Según Wright, estas oportunidades son la base de una potencial comunidad de intereses entre los miembros de una clase y, en consecuencia, de una potencial acción común¹⁹. Para Weber la diferencia de clases no ha de provocar necesariamente lucha y revoluciones.

Actualmente la relación de clases en los países industrializados se parece poco a la surgida después de la revolución industrial. No hay duda de que en las sociedades occidentales ha existido una importante evolución de la estructura de clases que no puede comprenderse si no se considera una perspectiva mundial¹⁸. Estos marcos teóricos han sido actualizados y revisados, para adaptarlos y hacerlos útiles para analizar la estructura social en las sociedades postindustriales. Cabe destacar las aportaciones de Erik O. Wright como neomarxista y de John Goldthorpe como neoweberiano.

Propuesta de indicadores para la medición de la clase social en nuestro medio

En el ámbito de la epidemiología y la salud pública, se han usado diferentes variables (ocupación, educación, ingresos, propiedades materiales, etc.) para determinar la posición de las personas en la estructura social. Estas variables han sido consideradas buenas aproximaciones para medir la clase social o, también, el nivel socioeconómico²⁰.

De hecho, la variable más utilizada para medir la clase social en los estudios empíricos del ámbito de la sociología es la ocupación¹⁸. Las demás variables serían otras aproximaciones a la medición del nivel socioeconómico, aunque éste se haya asemejado en la literatura epidemiológica a clase social.

En esta propuesta introducimos dos indicadores ampliamente usados para medir la clase social y/o el nivel socioeconómico (ocupación y nivel de estudios), teniendo en cuenta los métodos para su medición. Son indicadores que han sido utilizados frecuentemente y que han demostrado su validez, fiabilidad y factibilidad tanto en la observación como en el análisis.

Ocupación

Internacionalmente, y sobre todo en el estudio de las desigualdades sociales en salud, la categorización de clase social más utilizada es la escala del British Registrar General²¹. Fue desarrollada por Stevenson, en 1923, habiendo sido readaptada a lo largo de los años. Fue creada, sin basarse aparentemente en ninguna teoría social, utilizando una escala jerárquica que graduaba las ocupaciones (compiladas en su clasificación nacional de

ocupaciones) según el nivel de educación o de aprendizaje que requerían.

En España, la clasificación de la ocupación de los individuos debería basarse en la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 (CNO-94)²², aprobada según Real Decreto 917 de 6 de mayo de 1994 (BOE de 27 de mayo de 1994). Esta clasificación está organizada en 10 grandes grupos con desagregaciones en subgrupos y rúbricas de 3 y 4 dígitos. La CNO-94 está basada en la Clasificación Internacional Normalizada de Ocupaciones de 1988 de la Organización Internacional del Trabajo y ha sustituido a la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1979 (CNO-79).

Para la elaboración de la clasificación que a continuación se propone, se tomó como referencia la adaptación española de la clasificación de clase social británica propuesta por Domingo y Marcos²³ a partir de la CNO-79. Para ello, las diferentes ocupaciones de la CNO-94 se asignaron a las mismas clases sociales que sus homólogas de la CNO-79. No obstante, la CNO-94 ofrece en algún caso mayor grado de detalle que la CNO-79, como el número de trabajadores de una empresa o la presencia explícita de los trabajadores autónomos y de los supervisores o encargados. En estos casos, para asignar la ocupación a una determinada clase social, se siguió el modelo de clase social propuesta por Goldthorpe¹⁸, donde se tienen en cuenta estos aspectos. La CNO no permite hacer otro tipo de categorizaciones al no facilitar condiciones laborales concretas que son necesarias para un tipo de clasificación neomarxista.

Para la asignación de los individuos a las categorías de la CNO-94, es preciso describir detalladamente la ocupación desempeñada; así, en algunos casos, aparte del contenido de las tareas, es necesario conocer el nivel de formación requerido o titulación asociada a ese puesto de trabajo, el cargo que se ocupa, la situación de empleo o el número de trabajadores de la empresa.

En la práctica, las preguntas mínimas necesarias son dos:

-¿Cuál es la ocupación que desempeña en la actualidad o que ha desempeñado durante la mayor parte de su vida? Lógicamente, la segunda parte de la pregunta está dirigida a jubilados, parados y personas con incapacidad permanente que han trabajado antes.

TABLA 1. Clasificación de clase social basada en la ocupación para el análisis y presentación de resultados

1. Clasificación exhaustiva	
I.	Directivos de la Administración pública y de empresas de 10 o más asalariados. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario
II.	Directivos de empresas con menos de 10 asalariados. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario. Técnicos y profesionales de apoyo. Artistas y deportistas
IIIa.	Empleados de tipo administrativo y profesionales de apoyo a la gestión administrativa y financiera. Trabajadores de los servicios personales y de seguridad
IIIb.	Trabajadores por cuenta propia
IIIc.	Supervisores de trabajadores manuales
IVa.	Trabajadores manuales cualificados
IVb.	Trabajadores manuales semicualificados
V.	Trabajadores no cualificados
2. Clasificación abreviada	
I.	Directivos de la Administración pública y de empresas de 10 o más asalariados. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario
II.	Directivos de empresas con menos de 10 asalariados. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario. Técnicos. Artistas y deportistas
III.	Empleados de tipo administrativo y profesionales de apoyo a la gestión administrativa y financiera. Trabajadores de los servicios personales y de seguridad. Trabajadores por cuenta propia. Supervisores de trabajadores manuales
IVa.	Trabajadores manuales cualificados
IVb.	Trabajadores manuales semicualificados
V.	Trabajadores no cualificados

-¿Cuál es o era su situación laboral o de empleo en esa ocupación? Las posibles respuestas a esta última pregunta se muestran en la **figura 1**.

En ciertos casos, para poder asignar correctamente una categoría de la CNO-94, pueden ser útiles preguntas relativas a la actividad de la empresa y a la titulación alcanzada. Una vez que se ha clasificado a los individuos de acuerdo con la CNO-94, habrá que asignarlos a alguna de las categorías de clase social elaborada a partir de la ocupación. La clasificación de clase social propuesta es la que figura en la **tabla 1**, los códigos de 3 dígitos de la CNO-94 que incluye cada una de esas categorías se muestran en el **anexo 1**. Además, en el **anexo 2** se expone la clasificación de la CNO-94 a nivel del tercer dígito con su categoría de clase social correspondiente.

Nivel de estudios

Se considera un indicador del nivel de educación de una persona. Se utiliza como variable aproximada al nivel socioeconómico de los individuos por su fuerte asociación con los ingresos y el nivel de vida²⁴. Muy posiblemente, esto sea debido a que el nivel de estudios se considera la cualificación más importante en el mercado de trabajo. Por su parte, está altamente correlacionada con la

a) ¿Cuál es la ocupación que desempeña en la actualidad o la última que ha desempeñado?

b) ¿Cuál es o era su situación laboral o de empleo en esa ocupación?

1. Trabajador por cuenta propia sin asalariados
2. Trabajador por cuenta propia con 10 o más asalariados
3. Trabajador por cuenta propia con menos de 10 asalariados
4. Gerente de una empresa con 10 o más asalariados
5. Gerente de una empresa con menos de 10 asalariados
6. Capataz, supervisor o encargado
7. Otro asalariado

Figura 1. Preguntas para la ocupación.

clase social según la ocupación propuesta anteriormente²⁵.

El nivel de estudios distingue bastante bien los individuos con diferente estado de salud. Se ha señalado que la capacidad explicativa de esta variable se debe a que los individuos con mayor nivel de estudios tienen más recursos, y, entre otros, son capaces de comprender mejor la información sobre la promoción de la salud²⁴. La forma más común de medir el nivel de estudios es mediante la titulación de mayor nivel alcanzada. La SEE propone que la información acerca del nivel de estudios se obtenga mediante una pregunta abierta o cerrada, según las características del cuestionario, de acuerdo al texto que

se indica en la **figura 2**. La pregunta cerrada intenta ser exhaustiva para conseguir una mayor precisión de esta variable.

Sin embargo, para el análisis y la presentación de resultados, la clasificación puede simplificarse conforme se indica en la **tabla 2**. En dicha tabla la clasificación «exhaustiva» agrupa las categorías 3 y 4, mientras que la «abreviada» agrupa además las categorías 1 y 2 y las 7 y 8.

La definición y clasificación de la variable se realizó siguiendo la clasificación y codificación utilizada por el Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía, 1993) (**anexo 3**). En la fecha de realización de este trabajo

(Abierta) ¿Cuál es el máximo nivel de estudios que ha completado? -----
(Cerrada) ¿Cuál de los siguientes estudios ha completado? 1. No sabe leer ni escribir 2. Sin estudios 3. Estudios primarios incompletos 4. Estudios primarios o EGB hasta quinto 5. Estudios de graduado escolar, EGB hasta octavo, bachiller elemental o similar 6. Estudios de bachiller superior, BUP, FP o similar 7. Estudios universitarios medios (perito, ingeniería técnica, escuelas universitarias o similar) 8. Estudios universitarios superiores (ingeniería superior, licenciatura o doctorado)

Figura 2. Preguntas alternativas para el nivel de estudios.

TABLA 2. Clasificación de nivel de estudios para el análisis y la presentación de resultados

<i>Clasificación exhaustiva</i>
Analfabetos
Sin estudios
Primer grado
Segundo grado, primer ciclo
Segundo grado, segundo ciclo
Tercer grado, primer ciclo
Tercer grado, segundo y tercer ciclo y cursos de especialización
<i>Clasificación abreviada</i>
Sin estudios (analfabetos + sin estudios)
Primer grado
Segundo grado, primer ciclo
Segundo grado, segundo ciclo
Tercer grado

todavía no se dispone de una clasificación nacional que englobe los recientes cambios introducidos con la LOGSE.

Ejemplo de la aplicación de la propuesta en el ámbito de la atención primaria

El Centro de Salud Badia del Vallès atiende a la población de un polígono de viviendas de promoción pública, situado en el cinturón industrial de Barcelona. Se trata de una población que presenta de manera homogénea un bajo nivel socioeconómico. Se ha realizado un estudio para conocer la evolución del hábito tabáquico en las mujeres gestantes de la población y los factores que puedan estar relacionados con el abandono del tabaco. Como indicadores de nivel socioeconómico, se han utilizado el nivel de estudios de la gestante y la ocupación de la misma y de su marido/compañero.

La codificación de la clase social basada en la ocupación, si no se tiene experiencia previa en ello, requiere tiempo inicialmente, pero se realiza de forma rápida en cuanto se adquiere una cierta mecánica. El principal aspecto a tener en cuenta es que la información recogida sea suficientemente detallada. Respuestas como «trabaja en una fábrica de plásticos» no permiten una adecuada codificación. Por ello, es muy recomendable que los encuestadores/administrativos tengan ya experiencia práctica de realizar la codificación o la adquieran en la fase piloto o con los primeros casos.

Un instrumento de gran utilidad es la publicación completa de la CNO-94. Esta publicación incluye, como apéndice, un listado alfabético de ocupaciones que, en la mayor parte de los casos, es suficiente para obtener su código. Para los casos en que se plantean dudas, la publicación realiza una descripción exhaustiva, para cada ocupación, de las actividades labo-

rales que desarrolla y detalla los tipos de oficios relacionados que se incluyen en ella y los que no se incluyen. Los resultados, respecto a los indicadores de nivel socioeconómico, basados en el análisis de las 100 primeras encuestas, han mostrado que el nivel de estudios de la mayoría de las gestantes es el graduado escolar (57 casos) o el BUP-FP (34 casos); asimismo la mayoría de la población pertenece a las clases IV y V, aunque las ocupaciones de varones y mujeres suelen ser distintas (tabla 3). Debe destacarse que en 2 casos para las mujeres y en 10 para los varones no se pudo obtener la clase social porque la recogida de la información sobre la ocupación fue imprecisa.

Recomendaciones para la atención primaria

La atención primaria, como «puerta de entrada» al sistema sanitario, tiene un papel importante para asegurar una mayor equidad de acceso a los cuidados de salud. Puede desarrollar estrategias de «discriminación positiva» para mejorar las actividades preventivas en los grupos desfavorecidos y proporcionar asesoramiento sanitario adaptado a las circunstancias y formas de vida individuales. La atención primaria puede integrar estas actuaciones de refuerzo individual con otras dirigidas al fortalecimiento de la comunidad, a través del desarrollo de la medicina comunitaria basada en la participación de la comunidad en la valoración de sus necesidades y en la priorización de las actuaciones de los servicios sanitarios^{12,15}.

Por todo ello, es importante que los registros de la atención primaria incluyan información sobre el nivel socioeconómico de los clientes. De hecho, en la historia clínica en atención primaria (HCAP) existen apartados para la recogida de estos datos (situación ocupacional y nivel de estudios), pero en muchas ocasiones no son cumplimentados.

La recomendación que se propone es mantener los apartados existentes incluyendo, dentro de las recomendaciones para la cumplimentación de la HCAP, las clasificaciones propuestas anteriormente: a) para el nivel de estudios, recoger el máximo nivel alcanzado, y b) para la clase social, recoger de forma detallada la ocupación actual o la última ocupación en los jubilados y en los desempleados

TABLA 3. Clase social según la ocupación y principales ocupaciones en cada clase social. Mujeres y maridos o compañeros del estudio de mujeres gestantes del Área Básica de Salud de Ciutat Badía, 1998

Clase social	Mujer (n.º de casos)	Marido/compañero (n.º casos)
I. Directivos. Titulados superiores	—	—
II. Directivos. Técnicos	3	1
IIIa. Administrativos. Seguridad	11	4
Auxiliar administrativa	7	—
Otros	4	—
IIIb. Trabajadores cuenta propia	2	2
IIIc. Supervisores de trabajadores cualificados	1	6
IVa. Trabajadores manuales cualificados	17	39
Operadora de máquina téxtil	10	—
Electricista	—	5
Mecánico eléctrico-electrónico	—	5
Conductor de camión	—	5
Otros	7	24
IVb. Trabajadores manuales semicualificados	26	19
Dependientes de tiendas	15	5
Operadores de máquinas de productos plásticos	—	5
Otros	11	9
V. Trabajadores no cualificados	30	19
Personal de limpieza	18	4
Peón construcción	—	4
Otros	12	11
No clasificables (recogida de información imprecisa)	2	10
No trabajan	8	—
Total	100	100

que han trabajado antes. En el caso de mujeres que no trabajan fuera de casa, cumplimentar el nivel ocupacional del cabeza de familia. Los niños o estudiantes, clasificarlos a partir del nivel ocupacional del cabeza de familia. No deberían permitirse descripciones ocupacionales de baja calidad como «jubilado», «sus labores», «estudiante», «agricultor», etc. Finalmente proponemos dos recomendaciones prácticas: a) señalar que los datos los pueden rellenar el personal administrativo no asistencial, al mismo tiempo que se recogen los datos de filiación²⁶, y b) tener en cuenta que la codificación puede realizarse en otro momento si los datos están disponibles y son de buena calidad.

Agradecimiento

A Joan Gérvas por sus comentarios a una versión previa de este manuscrito.

Bibliografía

1. Townsend P, Davidson N, Whitehead M. Inequalities in health: the Black Report and the Health Divide. Londres: Penguin Books, 1988.
2. Marmot M, Ryff CD, Bumpass LL, Shipley M, Marks NF. Social inequalities in

health: next questions and converging evidence. *Soc Sci Med* 1997; 44: 901-910.

3. Marmot MG, Bobak M, Davey-Smith G. Explanations for social inequalities in health. En: Amick BC, Levine S, Tarlov AR, Chapman D, editores. *Society and health*. Oxford: Oxford University Press, 1995.
4. Feinsten JS. The relationship between socio-economic status and health. A review of the literature. *Milbank Quarterly* 1993; 71: 279-322.
5. Bartley M, Blane D, Davey-Smith G. Introduction: beyond the Black Report. En: Bartley M, Blane D, Davey-Smith G, editores. *The sociology of health inequalities*. Oxford: Blackwell, 1998; 1-16.
6. Borrell C. Les desigualtats socials en salut. Revisió de la bibliografia. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Col·lecció Estadístiques de Salut, 1998.
7. Pamuk ER. Social class inequality in mortality from 1921 to 1972 in England and Wales. *Pop Stud* 1985; 39: 17-31.
8. Pappas G, Queen S, Haden W, Fisher G. The increasing disparity in mortality between socioeconomic groups in United States, 1960 and 1986. *N Eng J Med* 1993; 329: 103-109.
9. Regidor E, Gutiérrez-Fisac JL, Rodríguez C. Diferencias y desigualdades en salud en España. Madrid: Díaz de Santos, 1994.
10. Navarro V, Benach J y la Comisión Científica de Estudios de las Desigual-

dades Sociales en Salud en España. Desigualdades sociales en salud en España. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo y The School of Hygiene and Public Health, The Johns Hopkins University, 1996.

11. Regidor E, De Mateo S, Gutiérrez-Fisac JL, Fernández de la Hoz K, Rodríguez C. Diferencias socioeconómicas en la utilización y accesibilidad de los servicios sanitarios en España. *Med Clin (Barc)* 1996; 107: 285-288.
12. Doz JF, Gavagnach M, Ros E, Gracia LL, Romaguera M, Borrell C. Breve revisión del debate sobre las desigualdades sociales en salud. *Aten Primaria* 1996; 17: 585-589.
13. Rohlfis I, Borrell C, Pasarín MI, Plasència A. Social inequalities and realisation of opportunistic screening mammography in Barcelona (Spain). *J Epidemiol Comm Health* 1998; 52: 205-206.
14. Latour J, López V, Rodríguez M, Nolasco A, Álvarez-Dardet C. Inequalities in health in intensive care patients. *J Clin Epidemiol* 1991; 44: 889-894.
15. Smeeth L, Heath I. Tackling health inequalities in primary care (editorial). *BMJ* 1999; 318: 1020-1021.
16. Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Epidemiología. La medición de la clase social en ciencias de la salud. Barcelona: SG Editores, 1995.
17. Feito R. Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1995; 30-32.
18. Crompton R. Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales. Madrid: Tecnos, 1993.
19. Wright EO. Análisis de clase. En: Carabaña J, editor. *Desigualdad y clases sociales*. Un seminario en torno a Erik O Wright. Madrid: Fundación Argentaria, 1995.
20. Krieger N, Williams DR, Moss E. Measuring social class in US public health research: concepts, methodologies and guidelines. *Ann Rev Public Health* 1997; 18: 341-378.
21. Sanjosé S, Gispert R. La profesión en el análisis de la mortalidad a partir de estadísticas vitales: el ejemplo inglés. *Gac Sanit* 1989; 10: 333-338.
22. Instituto Nacional de Estadística. Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 (CNO-94). Madrid: INE, 1994.
23. Domingo A, Marcos J. Propuesta de un indicador de la «clase social» basado en la ocupación. *Gac Sanit* 1989; 3: 320-326.
24. Liberatos P, Link PG, Kelsey J. The measurement of social class in epidemiology. *Epidemiologic Rev* 1988: 87-121.
25. Alonso J, Pérez P, Sáez M, Murillo C. Validez de la ocupación como indicador de la clase social, según la clasificación del British Registrar General. *Gac Sanit* 1997; 11: 205-213.
26. Macleod J, Loudon R. Tackling health inequalities in primary care. Exploring possible solutions to a problem is more important than describing the problem (carta). *BMJ* 1999; 319: 454

Anexo 1. Listado de las ocupaciones a nivel del tercer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones-1994 (CNO-1994) incluidas en cada categoría de clase social

I Directivos de la Administración pública y de empresas de 10 o más asalariados. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitarios	741							
101 102 103 104	801	802	803	804	805	806	807	
111 112 113	821	822	823	824	825	826	827	828
201 202 203 204 205	852							
211 212 213 214 219	IVa Trabajadores manuales cualificados							
221 222 223	452							
231 232 239	460							
241 242 243	513	515						
251 252 253	711	712	713	714				
	721	722	723	724				
II Directivos de empresas con menos de 10 asalariados. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario. Técnicos. Artistas y deportistas	742							
121 122	751	752						
131 132	761	762						
140	771	772	773	774				
261 262 263 264 265	791	792	793	794				
271 272	811	812	813	814	816	817		
281 282 283	831	835	836					
291 293 294	841	849						
301 302 303 304 305 306 307	831	835	836					
321 322	851							
353 354	861	862	863					
IIIa Empleados de tipo administrativo y profesionales de apoyo a la gestión administrativa y financiera. Trabajadores de los servicios personales y de seguridad	IVb Trabajadores manuales semicualificados							
292 295	501	502						
311 312 313	511	512	519					
331 332	531	533						
341 342	602							
351 352 355	612							
401 402	623	624						
410	632							
421 422	780							
430	815							
440	832	833	834	837				
451	853	854						
514	864							
521 522 523 524 525 529	922							
IIIb Trabajadores por cuenta propia	934							
151 152	V Trabajadores no cualificados							
161 162	725	729						
170	855							
601	900							
611	911	912						
621 622	921							
631	931	932	933	935				
IIIc Supervisores de trabajadores manuales	941	942	943	944	945			
503	950							
532	960							
701 702 703	970							
731 732 733 734	980							
	VI Otros							
	294							
	355							
	001	002	003					

Anexo 2. Correspondencia de las ocupaciones a nivel del tercer dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones-1994 (CNO-1994)

Clase social		Clase social	
Gran grupo 1: dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas		252	Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados I
101	Poder Ejecutivo y Legislativo y Consejo General del Poder Judicial I	253	Diversos profesionales de la Administración Pública que no pueden ser clasificados en apartados anteriores I
102	Personal directivo de las Administraciones Públicas I	261	Profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados II
103	Gobierno local I	262	Profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados II
104	Dirección de organizaciones de interés I	263	Profesionales de nivel medio de informática II
111	Dirección General y Presidencia Ejecutiva de empresas de 10 o más asalariados I	264	Arquitectos técnicos II
112	Dirección de departamento de producción de empresas de 10 o más asalariados I	265	Ingenieros técnicos y asimilados II
113	Dirección de áreas y departamentos especializados de empresas de 10 o más asalariados I	271	Profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias naturales II
121	Gerencia de empresas de comercio al por mayor con menos de 10 asalariados II	272	Enfermeros II
122	Gerencia de empresas de comercio al por menor con menos de 10 asalariados II	281	Profesores de enseñanza primaria e infantil II
131	Gerencia de empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados II	282	Profesores de educación especial II
132	Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados II	283	Profesorado técnico de formación profesional II
140	Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados II	291	Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas II
151	Gerencia de empresas de comercio al por mayor sin asalariados IIIb	292	Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados IIIa
152	Gerencia de empresas de comercio al por menor sin asalariados IIIb	293	Diplomados en trabajo social II
161	Gerencia de empresas de hospedaje sin asalariados IIIb	294	Sacerdotes de las distintas religiones VI
162	Gerencia de empresas de restauración sin asalariados IIIb	295	Otros profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores IIIa
170	Gerencia de otras empresas sin asalariados IIIb	Gran grupo 3: técnicos y profesionales de apoyo	
Gran grupo 2: técnicos y profesionales científicos e intelectuales		301	Delineantes y diseñadores técnicos II
201	Físicos, químicos y asimilados I	302	Técnicos de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías II
202	Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados I	303	Profesionales técnicos de la informática II
203	Profesionales de la informática de nivel superior I	304	Operadores de equipos ópticos y electrónicos II
204	Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico I	305	Profesionales en navegación marítima II
205	Ingenieros superiores y asimilados I	306	Profesionales en navegación aeronáutica II
211	Profesionales en ciencias naturales I	307	Técnicos en edificación, seguridad en el trabajo y control de calidad II
212	Médicos y odontólogos I	311	Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares asimilados IIIa
213	Veterinarios I	312	Técnicos de sanidad IIIa
214	Farmacéuticos I	313	Diversos técnicos de sanidad no clasificados en rúbricas anteriores IIIa
219	Otros profesionales de nivel superior de la sanidad I	321	Técnicos en educación infantil y educación especial II
221	Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior I	322	Instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos II
222	Profesores de enseñanza secundaria I	331	Profesionales de apoyo en operaciones financieras y algunas operaciones comerciales IIIa
223	Otros profesionales de la enseñanza I	332	Representantes de comercio y técnicos de venta IIIa
231	Abogados y fiscales I	341	Profesionales de apoyo a la gestión administrativa con tareas administrativas generales IIIa
232	Jueces y magistrados I	342	Profesionales de carácter administrativo de aduanas, de tributos y asimilados que trabajan en tareas propias de las Administraciones Públicas IIIa
239	Otros profesionales del derecho I	351	Consignatarios y agentes en la contratación de mano de obra IIIa
241	Profesionales en organización y administración de empresas I	352	Técnicos especialistas de las Fuerzas de Seguridad y detectives IIIa
242	Economistas I	353	Profesionales de apoyo de promoción social II
243	Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados I	354	Profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes II
251	Escritores y artistas de la creación o de la interpretación I	355	Auxiliares laicos de las religiones VI

Anexo 2. Correspondencia de las ocupaciones a nivel del tercer dígito de la clasificación Nacional de Ocupaciones-1994 (CNO-1994) continuación

Clase social		Clase social	
Gran grupo 4: empleados de tipo administrativo		624	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades forestales y asimilados
401	Auxiliares contables y financieros		IVb
402	Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte	631	Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades piscícolas
	IIIa		IIIb
410	Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	632	Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades piscícolas
	IIIa		IVb
421	Taquígrafos y mecanógrafos	Gran grupo 7: artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	
422	Grabadores de datos	701	Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción
	IIIa		IIIc
430	Auxiliares administrativos (sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente)	702	Jefes de taller y encargados de trabajadores de acabado de edificios
	IIIa		IIIc
440	Auxiliares administrativos (con tareas de atención al público no clasificados anteriormente)	703	Encargados de pintores empapeladores y asimilados
	IIIa		IIIc
451	Empleados de información y recepcionistas en oficinas	711	Albañiles y mamposteros
	IIIa		IVa
452	Empleados de agencias de viajes, recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas y telefonistas	712	Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores ferrallistas y asimilados
	IVa		IVa
460	Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	713	Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)
	IVa		IVa
Gran grupo 5: trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios		714	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción
501	Cocineros y otros preparadores de comidas		IVa
502	Camareros, «bármanes» y asimilados	721	Revocadores, escayolistas y estuquistas
	IVb		IVa
503	Jefes de cocineros, camareros y asimilados	722	Fontaneros e instaladores de tuberías
	IIIc		IVa
511	Auxiliares de enfermería y asimilados	723	Electricistas de construcción y asimilados
	IVb		IVa
512	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería)	724	Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados
	IVb		IVa
513	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	725	Personal de limpieza de fachadas de edificios y deshollinadores
	IVa		V
514	Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados	729	Otros trabajadores de acabado de construcción y asimilados
	IIIa		V
515	Mayordomos, ecónomos y asimilados	803	Jefes de taller y encargados de moldeadores, soldadores, montadores de estructuras metálicas y afines
	IVa		IIIc
519	Otros trabajadores de servicios personales	732	Jefes de taller de vehículos de motor
	IVb		IIIc
522	Policías	733	Jefes de taller de maquinas agrícolas e industriales y motores de avión
	IIIa		IIIc
523	Bomberos	734	Jefes de equipos de mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos
	IIIa		IIIc
524	Funcionario de prisiones	741	Encargados y capataces de la minería
	IIIa		IIIc
525	Guardias jurados y personal de seguridad privado	742	Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedras
	IIIa		IVa
529	Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	751	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores asimilados
	IIIa		IVa
531	Modelos de moda, arte y publicidad	752	Herreros, elaboradores de herramientas y asimilados
	IVb		IVa
532	Encargado de sección dentro de un comercio y asimilados	761	Mecánicos y ajustadores de maquinaria
	IIIc		IVa
533	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercadillos	762	Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos
	IVb		IVa
Gran grupo 6: trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca		771	Mecánicos de precisión en metales y materiales similares
601	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agrícolas		IVa
	IIIb	772	Trabajadores de artes gráficas y asimilados
602	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas		IVa
	IVb	773	Ceramistas, vidrieros y asimilados
611	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades ganaderas		IVa
	IIIb	774	Artesanos de la madera, de textiles, del cuero y materiales similares
612	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades ganaderas		IVa
	IVb	780	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
621	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades agropecuarias		IVb
	IIIb	791	Trabajadores que tratan la madera y asimilados
622	Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades forestales y asimilados		IVa
	IIIb	792	Ebanistas y trabajadores asimilados
623	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agropecuarias		IVa
	IVb	793	Trabajadores de la industria textil, la confección y asimilados
			IVa
		794	Trabajadores de la industria de la piel, del cuero y del calzado
			IVa

Anexo 2. Correspondencia de las ocupaciones a nivel del tercer dígito de la clasificación Nacional de Ocupaciones-1994 (CNO-1994) continuación

Clase social		Clase social
Gran grupo 8: operadores de instalaciones y maquinaria y montadores		836 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero IVa
801 Encargados en instalaciones mineras IIIc		837 Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco IVb
802 Encargados en instalaciones de procesamiento de metales IIIc		841 Montadores y ensambladores IVa
804 Encargados de taller de vidriería, cerámica y asimilados IIIc		849 Otros montadores y ensambladores IVa
804 Encargados de taller de madera y jefes de equipo en la fabricación de papel IIIc		851 Maquinistas de locomotoras y asimilados IVa
805 Jefes de equipo en instalaciones de tratamiento químico IIIc		852 Encargado de operadores de maquinaria de movimiento de tierras y de materiales IIIc
806 Jefes de equipo en instalaciones de producción de energía y asimilados IIIc		853 Operadores de maquinaria agrícola móvil IVb
807 Jefes de equipo de operadores de robots industriales IIIc		854 Operadores de otras máquinas móviles IVb
811 Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales IVa		855 Marineros de cubierta de barco y asimilados V
812 Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales IVa		861 Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas IVa
813 Operadores en instalaciones para la obtención, transformación y manipulado del vidrio y la cerámica y asimilados IVa		862 Conductores de autobuses IVa
814 Operadores en instalaciones para el trabajo de la madera y la fabricación de papel IVb		863 Conductores de camiones IVa
815 Operadores en plantas industriales químicas IVb		864 Conductores de motocicletas y ciclomotores IVb
816 Operadores en plantas para producción de energía y similares IVa		Gran grupo 9: trabajadores no cualificados
817 Operadores de robots industriales IVa		900 Vendedores ambulantes y asimilados V
821 Encargado de operadores de maquinas para trabajar metales IIIc		911 Empleados del hogar V
822 Encargado de operadores de maquinas para fabricar productos químicos IIIc		912 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados V
823 Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico IIIc		921 Conserjes de edificios, limpiacristales y asimilados V
824 Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de madera IIIc		922 Vigilantes, guardianes y asimilados IVb
825 Jefes de taller de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel IIIc		931 Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros V
826 Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero IIIc		932 Ordenanzas V
827 Encargado de operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco IIIc		933 Mozos de equipaje y asimilados V
828 Encargado de montadores IIIc		934 Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras IVb
831 Operadores de máquinas para trabajar metales y otros productos minerales IVa		935 Recogedores de basura y obreros asimilados V
832 Operadores de máquinas para fabricar productos químicos IVb		941 Peones agrícolas V
833 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y plástico IVb		942 Peones ganaderos V
834 Operadores de máquinas para fabricar productos de madera IVb		943 Peones agropecuarios V
835 Operadores de máquinas para imprimir, encuadernar y para fabricar productos de papel y cartón IVa		944 Peones forestales V
		945 Peones de la pesca V
		950 Peones de la minería V
		960 Peones de la construcción V
		970 Peones de industrias manufactureras V
		980 Peones del transporte y descargadores V
		Gran grupo 0: fuerzas armadas
		001 Escala superior VI
		002 Escala media VI
		003 Escala básica VI
		Para obtener el libro de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994, hay que solicitarlo a: Instituto Nacional de Estadística (INE), Servicio de Publicaciones. Paseo de la Castellana, 183. 28046 Madrid.

Anexo 3. Clasificación de nivel de estudios (Departamento de Estadística. Comunidad de Madrid)

Códigos	Clasificación	Códigos	Clasificación
010	Analfabetos	416	Peluquería, estética... (oficialía industrial)
020	Sin estudios	419	Otros (construcción, corte...) (oficialía industrial)
Primer grado		420	Formación profesional 2 Administrativo comercial
100	Primaria incompleta	421	Formación profesional 2 Electricidad y electrónica
110	EGB primera etapa (hasta quinto)	422	Formación profesional 2 Delineación
120	Educación permanente de adultos primer y segundo nivel (neolectura y medio)	423	Formación profesional 2 Automoción
Segundo grado, primer ciclo		424	Formación profesional 2 Sanitaria
200	Graduado escolar/certificado estudios primarios	425	Formación profesional 2 Peluquería y estética
210	Bachiller elemental/técnico laboral	426	Formación profesional 2 Artes gráficas
220	Certificado escolaridad	427	Formación profesional 2 Hostelería y turismo
230	Preaprendizaje profesional	428	Formación profesional 2 Metal
240	Graduado en artes y oficios	429	Formación profesional 2 Otros (construcción, corte....)
250	Conservatorio grado elemental	430	Artes gráficas (maestría industrial)
260	Educación permanente de adultos tercer nivel (graduado)	431	Metal (maestría industrial)
270	Educación especial	432	Electricidad y electrónica (maestría industrial)
290	Otros títulos elementales	433	Delineación (maestría industrial)
Segundo grado, segundo ciclo		434	Automoción (maestría industrial)
300	BUP	435	Hostelería (maestría industrial)
310	COU	436	Peluquería, estética (maestría industrial)
320	Bachillerato superior	439	Otros (construcción, corte...) (maestría industrial)
330	PREU	500	Conservatorio grado medio
340	Acceso universidad mayores 25 años	501	Danza, canto, arte dramático
400	Formación profesional 1 Administrativo comercial	502	Escuela oficial de idiomas
401	Formación profesional 1 metal	509	Otros estudios artísticos
402	Formación profesional 1 Electricidad y electrónica	510	Peritaje mercantil
403	Formación profesional 1 Delineación	520	Artes y oficios (diplomado)
404	Formación profesional 1 Automoción	530	Formación profesional ocupacional
405	Formación profesional 1 Sanitaria	531	Capacitación profesional
406	Formación profesional 1 Peluquería y estética	532	Auxiliares administrativos, secretariado
407	Formación profesional 1 Artes gráficas	533	Corte y confección, hogar
408	Formación profesional 1 Hostelería y turismo	534	Auxiliar de clínica
409	Formación profesional 1 Otros (agraria, construcción...)	535	Servicios personales
410	Artes gráficas (oficialía industrial)	539	Otros estudios profesionales elementales
411	Metal (oficialía industrial)	540	Mandos intermedios
412	Electricidad y electrónica (oficialía industrial)	541	Programadores informáticos
413	Delineación (oficialía industrial)	542	Azafatas y auxiliares de vuelo
414	Automoción (oficialía industrial)	543	Estudios administrativos superiores
415	Hostelería (oficialía industrial)	544	Puericultura y sanidad

Anexo 3. Clasificación de nivel de estudios (Departamento de Estadística. Comunidad de Madrid) continuación

Códigos	Clasificación	Códigos	Clasificación
545	Técnico turismo, publicidad	720	Licenciado en económicas, empresariales
546	Técnico especialista (radio, telecomunicaciones)	721	Licenciado en sociología, políticas
549	Otros estudios profesionales medios	723	Licenciado en filosofía y letras
590	Otros estudios de segundo grado	724	Licenciado en ciencias de la información
Tercer grado, primer ciclo		725	Licenciado en derecho
600	Arquitecto técnico	726	Licenciado en bellas artes
601	Ingeniero técnico industrial	729	Otras licenciatura en sociales
602	Ingeniero técnico agrícola, forestal	730	Conservatorio grado superior
603	Ingeniero técnico aeronáutico	731	Estudios superiores militares
604	Ingeniero técnico minas	732	Náutica segundo ciclo
605	Ingeniero técnico naval	739	Otros estudios superiores universitarios
606	Ingeniero técnico obras públicas	Tercer grado, tercer ciclo	
607	Ingeniero técnico telecomunicaciones	800	Doctores ciencias
608	Ingeniero técnico topógrafo	801	Doctores filosofía, letras y bellas artes
609	Ingeniero técnico sin especificar	802	Doctores económicas, empresariales
610	Diplomado empresariales	803	Doctores sociología, políticas
611	Diplomados profesores EGB y similares	804	Doctores derecho
612	Diplomados enfermería y ATS	805	Doctores farmacia
613	Diplomados graduado social	806	Doctores medicina
614	Diplomados paramédicos (óptica...)	807	Doctores veterinaria
615	Estadística, informática y similares	808	Doctores ciencias de la información
619	Otros (eclesiásticos...)	809	Doctores informática
620	Profesor mercantil	810	Doctores arquitectura
621	Turismo, publicidad, marketing...	811	Doctores ingenieros industriales
622	Náutica y pilotos (segunda categoría)	812	Doctores ingenieros agrónomos y montes
623	Suboficial ejército	813	Doctores ingenieros aeronáuticos
624	Estudios artísticos y artesanales	814	Doctores ingenieros caminos, canales...
625	Administración y gestión pública	815	Doctores ingenieros minas
626	Moda y diseño	816	Doctores ingenieros navales
629	Otros estudios tercer grado no universitario	817	Doctores ingenieros telecomunicaciones
Tercer grado, segundo ciclo		820	Otros doctores
700	Arquitecto	Tercer grado, cursos especialización	
701	Ingeniero superior industrial	830	Máster informática
702	Ingeniero superior agrónomo y montes	831	Máster gestión del urbanismo. OT
703	Ingeniero superior aeronáutico	832	Máster gestión industrial
704	Ingeniero superior caminos, canales y puertos	833	Máster gestión ingeniería rural
705	Ingeniero superior minas	834	Máster hidrología
706	Ingeniero superior naval	835	Máster energía
708	Ingeniero superior telecomunicaciones	836	Máster ingeniería
709	Otras ingenierías	840	Máster ciencias naturales
710	Licenciado en informática	841	Máster letras
711	Licenciado en ciencias naturales y exactas	842	Máster ciencias sociales
712	Licenciado en farmacia	843	Máster matemáticas, estadística
713	Licenciado en medicina y odontología	844	Máster comunicación, publicidad
714	Licenciado en veterinaria	845	Máster ciencias de la salud
719	Otras licenciaturas en ciencias	849	Otros másters y cursos especialización
		999	No clasificables